



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2018; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. WILLIAM MANUEL MENA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. MANUEL RAMOS HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; LIC. JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO; Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/43/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/44/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/45/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/46/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/47/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/48/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A REGIDORES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: BUENAS NOCHES, MUY BUENAS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO SERVIDORES PÚBLICOS QUE NOS ACOMPAÑAN. BIENVENIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA 12ª (DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE FUE CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018, POR LO QUE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUENAS NOCHES, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE LA 12ª (DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 18 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 20 HORAS CON 32 MINUTOS DE ESTE DÍA, VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018, SE DECLARA INSTALADA LA 12ª (DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, SIENDO LO ANTERIOR SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: MOVIMIENTO CIUDADANO PIDE A ESTE HONORABLE CONSEJO QUE SE NOTE NUESTRA PROTESTA, PUES EN RETRASO DE HORA Y MEDIA DE LA HORA ACORDADA QUE ADEMÁS FUE UN REACOMODO DE LA CITA ORIGINAL, ES TODO Y CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? EN VISTA DE NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,



SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 12ª (DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SEGUIDAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE REALIZAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE SOLICITA.- LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO MAESTRO ABNER RONCES MEX. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/43/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/43/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, YA DESDE LA PASADA SESIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO DEJÓ FIRME SU POSTURA RESPECTO A LO QUE ESTÁ OCURRIENDO CON EL POLÉMICO DISTRITO 20, QUEREMOS DECIRLES QUE REALIZAMOS UN REGISTRO DE MANERA CAUTELAR, QUE SIGNIFICA BAJO RESERVA, POR LA RAZÓN DE QUE PARA NOSOTROS SEGUIMOS CONSIDERANDO QUE ESTA ES UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL, NO PEDIMOS QUE SE NOS DE UN TRATO EXCEPCIONAL, QUE SE RECONOZCA QUE LA SITUACIÓN LO ES PROBABLEMENTE SIN CONCEDER, ESTE OPLE NO TENGA MÁS QUE APEGARSE A LO QUE ESTA HACIENDO ESO NOS DIRÁN EN EL TRIBUNAL, HEMOS OPTADO POR ESTE REGISTRO PARA A FIN DE NO PERJUDICAR AL RESTO DE LOS CANDIDATOS "POR CAMPECHE AL FRENTE", PERO TENEMOS LA FIRME DECISIÓN DE IR HASTA DONDE LA LEY NOS PERMITA LLEGAR Y EN ESTE CASO TAMBIÉN NUESTRA ASPIRANTE TANIA, TANIA MORENO, TAMBIÉN VA A METER, INTERPONER UN JUICIO PRO PERSONA, PORQUE CONSIDERA QUE SE LE ESTÁN PUES CONCULCANDO SUS DERECHOS CIUDADANOS TODA VEZ QUE ES UNA MUJER ADULTA CON CAPACIDAD LEGAL, CÍVICA Y SOBERANA PARA TOMAR DECISIONES COMO CUALQUIER OTRO SER HUMANO, REITERAMOS, UNO, NO ES EL MISMO DISTRITO, GEOGRÁFICAMENTE CAMBIO; DOS, MOVIMIENTO CIUDADANO CIERTO AHÍ TUVO SU MENOR VOTACIÓN PERO EN ESTA OCASIÓN VAMOS EN UNA COALICIÓN EN DONDE EL PARTIDO MAYORITARIO NO SOLO TRIUNFÓ, LO HIZO ABRUMADORAMENTE, POR LO QUE SI VEMOS NO VAMOS SOLAMENTE SOLITOS, SINO ESTAMOS EN UN FRENTE, UNA COALICIÓN QUE SE TRATA DE SINERGIA DE SUMAR FUERZAS, ENTONCES NO PODEMOS COMPARAR A UNA SITUACIÓN CON LA OTRA, REITERAMOS NUESTRA POSTURA CON RESPECTO AL CAMBIO DE DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA Y SE PUEDEN HACER PROYECCIONES, PERO SI ESTAMOS TOMANDO COMO REFERENCIA UN NÚMERO MENOR, PORQUE NO TOMAR COMO REFERENCIA A UN NÚMERO MAYOR EN ESTE CASO ¿POR QUÉ? PORQUE NO SOLAMENTE ES MOVIMIENTO CIUDADANO, CIERTO LA CANDIDATA ESTÁ REGISTRADA POR NOSOTROS PERO ES UNA



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CANDIDATA DE "POR CAMPECHE AL FRENTE", NO NOS EQUIVOQUEMOS Y BIEN SEA QUE CRUCEN ACCIÓN NACIONAL O CRUCEN A MOVIMIENTO CIUDADANO EL VOTO VA HACER PARA EL CANDIDATO DEL FRENTE, NO SON LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS, REPITO, Y ESTO CAMBIA POR COMPLETO PUES EL ESQUEMA, LOS PARÁMETROS QUE SE DEBEN O PUEDEN USAR PARA JUZGAR LA DEBILIDAD DE ESTA CANDIDATURA, NOS PARECE QUE ES UN CONTRA SENTIDO, INSISTIMOS EN QUE PROTEGIENDO A UNA MUJER SE LE RETIRE SU DERECHO SIN PREGUNTARLE, SIN DARLE EL DERECHO DE AUDIENCIA, ENTONCES DE ALLÍ QUE MOVIMIENTO CIUDADANO CON EL FIN DE NO PERJUDICAR AL RESTO DE LOS CANDIDATOS, DE NO DESBALANCEAR EL EQUILIBRIO O LA PROPORCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES OPTÓ POR HACER ESTOS CAMBIOS QUE NO SOLAMENTE SE QUITÓ UNA MUJER, TAMBIÉN SE QUITÓ A UN HOMBRE EN OTRA CANDIDATURA Y ESTO ES LO QUE NOS SUENA ILÓGICO, ABSOLUTAMENTE ILÓGICO, ASÍ QUE SERÁ EL TRIBUNAL EL QUE DECIDA AL FIN Y AL CABO "POR CAMPECHE AL FRENTE" TOMÓ ESTA DECISIÓN A SABIENDAS DE QUE SE TRATA DE UNA MUJER QUE TIENE TODAS LAS PROBABILIDADES NO SOLO DE VENCER, DE REPETIR LA ABRUMADORA VENTAJA QUE OBTUVO EN 2015 ACCIÓN NACIONAL, ENTONCES SI SE ESTÁ JUZGANDO LA CIFRA MENOR PORQUE NO TOMAR TAMBIÉN COMO PARÁMETRO LA CIFRA MAYOR PORQUE DE NUEVO SI CRUZAN EL VOTO DE ACCIÓN NACIONAL SERÁ PARA LA CANDIDATA ES LA MISMA. SI VAMOS A INTERPRETAR LA LEY SE QUE ESTE OPLE NO PUEDE HACERLO ASÍ NADA MÁS A LA LIGERA, PERO SI PUEDE APLICAR CRITERIOS SOBRE TODO EN LA CONSIDERACIÓN DE QUE ESTE DISTRITO CAMBIÓ EN SU DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA, CIERTO PROBABLEMENTE EN LO QUE FUE A MOVIMIENTO CIUDADANO EN AQUEL MOMENTO AUN JUNTANDO LAS NUEVAS SECCIONES NO NOS IRÍA MUY BIEN CREO QUE FUE EL PEOR MOMENTO DE NUESTRA HISTORIA COMO INSTITUCIÓN POLÍTICA, PERO COMO CREEMOS TAMBIÉN QUE TANIA TIENE TODO EL DERECHO A SER ESCUCHADA, TIENE TODO EL DERECHO DE AUDIENCIA, TIENE TODO EL DERECHO COMO NOS DIJO, POR FAVOR NO ME DEFIENDAS COMPADRE, ¿POR QUÉ? PORQUE YO SOLA PUEDO Y NO ESTÁ SOLA ESTA POR MEDIO DE DOS AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

HOY TRAEMOS UN PROYECTO COMÚN Y ESTAMOS TRABAJANDO POR ESO, POR EL MOMENTO ESO ES TODO Y CUANTO MOVIMIENTO CIUDADANO SEGUIRÁ ESTA LUCHA EN LOS TRIBUNALES, GRACIAS.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----
C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. EN EL MISMO SENTIDO QUE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EFECTIVAMENTE EL HECHO DE QUE SE HAYA PRESENTADO A CAUTELA, DE MANERA CAUTELAR UNA SUSTITUCIÓN ERA EN EL SENTIDO DE NO AFECTAR A LOS DEMÁS CANDIDATOS, PERO QUEREMOS QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NO COMPARTE EL CRITERIO OPTADO POR LOS CONSEJEROS, CONSIDERAMOS QUE EN EL CASO DE LA CANDIDATA DEL DISTRITO 20 EXISTÍA TODA LA RAZÓN, EXISTÍA EL DERECHO DE PODER PARTICIPAR PORQUE TIENE AMPLIAS VENTAJAS, HOY, CON ESTA DECISIÓN PROPUESTA EN EL ACUERDO PUES YA SE EMPIEZA A TENER UNA AFECTACIÓN DIRECTA A TANIA ¿POR QUÉ? PORQUE COMENZARÁ YA CON DESVENTAJA, TENDREMOS QUE ACUDIR AL TRIBUNAL PARA QUE SEA REPUESTA EN LA CANDIDATURA Y NO PODRÁ ESTAR A LA PAR CON QUIENES YA INICIARÁN LAS CAMPAÑAS, CREO QUE LOS RAZONAMIENTOS QUE SE VERTIERON EN LOS ALEGATOS, EN EL ESCRITO DE ALEGATOS ERAN SUFICIENTE PARA QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LE DIERAN LA OPORTUNIDAD A TANIA PORQUE EXISTE LA RAZÓN A LA COALICIÓN, POR LO TANTO QUE QUEDE ASENTADO, TAMBIÉN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACUDIRÁ AL TRIBUNAL INDEPENDIENTEMENTE DE LA PROPUESTA QUE LA CANDIDATA HAGA Y, DEJAR ASENTADO HOY ESTA DECISIÓN ESTA AFECTANDO DIRECTAMENTE A UNA MUJER, INICIA LA CONTIENDA CON DESVENTAJA, PERO TENEMOS LA CERTEZA DE QUE EL TRIBUNAL LA REPONDRÁ Y A LA POSTRE SE ALZARÁ CON LA VICTORIA EN EL DISTRITO 20, ES CUANTO.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, AHORA CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: GRACIAS MUY AMABLE. SIN QUE SE VEA NUESTRA POSICIÓN COMO PARTIDO COMO UNA POSICIÓN MISÓGINA POR EL HECHO DE SER UNA COMPAÑERA CANDIDATA DE QUIEN MERECE TODO NUESTRO RESPETO Y NUESTRO RECONOCIMIENTO, EN PRIMER LUGAR POR EL VALOR DE PARTICIPAR EN UNA CONTIENDA TRASCENDENTAL COMO ESTA Y EN SEGUNDO, POR EL ESFUERZO QUE HA REALIZADO, PERO ESTO NO PUEDE DE ALGUNA MANERA HACER QUE NO SEA SUJETA O NO SEAN SUJETOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTA COALICIÓN A LOS LINEAMIENTOS QUE DE ALGUNA MANERA YA SE HAN APROBADOS DESDE HACE BASTANTE TIEMPO, DESDE ANTES DE INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y QUE BUENO, TODOS TENÍAMOS CONOCIMIENTO PLENO. NOS PREOCUPA QUE A ESTAS ALTURAS EL CASO DE LA COMPAÑERA TANIA SE PRETENDA POLITIZAR DE ESTA MANERA, CUANDO SE TUVIERON HERRAMIENTAS POLÍTICAS PARA PODER SALVAR ESTA CANDIDATURA QUE PUEDE SER DE ALTO PERFIL, CREO QUE TENÍAN QUE HABER REVISADO EN EL CONVENIO DE COALICIÓN SI EL PAN PUDIERA HABER ESTADO EN LAS CONDICIONES FACTIBLES DE HABERLA REGISTRADO COMO PROPIA Y ENTONCES HABER CAMBIADO EL ESQUEMA QUE ESTA VIVIENDO HOY, CREO QUE HERRAMIENTAS TUVIERON DENTRO DE LA COALICIÓN SI LO HICIERON LLEGAR A ESTE MOMENTO A SABIENDAS DE QUE IBA A SER OBSERVADA PUES TENDRÁ QUE ASUMIR EN SU MOMENTO LA RESPONSABILIDAD EN ESTE SENTIDO LOS INTEGRANTES, LOS PARTIDO INTEGRANTES DE LA COALICIÓN QUE HOY TUVIERON QUE SUSTITUIR A ESTA CANDIDATA, ES CUANTO POR EL MOMENTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

LICENCIADO WILLIAM MANUEL MENA FLORES: QUISIERA IR INCLUSO UN POQUITO MÁS ALLÁ A LO QUE EL COMPAÑERO DEL PT HACE REFERENCIA Y COMO DE TODOS ES SABIDO Y EL COSTO QUE REPRESENTA EL



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

FORMAR, EL FORMALIZAR UNA COALICIÓN ESO NO ES DE OBSERVARSE QUE PUDIERA GENERAR ALGUNA DESVENTAJA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIMOS QUE ACATAR TAMBIÉN ESA DISPOSICIÓN DE REGISTRAR EN JUNTAS, EN AYUNTAMIENTOS Y EN DISTRITOS EL GÉNERO CONTRARIO EN QUE REGISTRAMOS EN 2015, LUEGO ENTONCES NO VEO CUAL PUDIERA SER ESTA DESVENTAJA TODOS ESTAMOS CUMPLIENDO CON ESA MISMA OBSERVACIÓN QUE ES UN TEMA GENERAL APLICABLES A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: CREO QUE ES UN TEMA QUE DEBE CONCERNIR ESTRICTAMENTE A LO JURÍDICO Y NO VA MÁS ALLÁ DE SI SON LINEAMIENTOS, NO CREO QUE LA BASE SUSTANCIAL ES LA LEY Y EN EL ARTÍCULO 389 CREO QUE TODOS ESTAMOS OBLIGADOS YA SEA DE MANERA INDIVIDUAL O POR COALICIÓN RESPETAR LOS CRITERIOS QUE AQUÍ MISMO SEÑALE Y TEXTUALMENTE DICE EN CASO DE FORMAR COALICIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA INTEGREN DEBERÁN REGISTRAR CANDIDATOS DE GÉNERO DISTINTO EN DONDE HAYAN OBTENIDO DE MANERA INDIVIDUAL EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN MÁS BAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, HAY DE DOS, O SE LES BARRIÓ O LO HACEN DE MANERA INTENCIONAL, SI LO HACEN DE MANERA INTENCIONAL CREO QUE ESTÁN USANDO A LA PERSONA QUE VA O QUE QUIERE CONTENDER EN ESE ESPACIO, SI LO HACEN DE MANERA INTENCIONAL CREO QUE ESTARÍA GRAVE, SI SE LES BARRIÓ PUES COMO HUMANOS TODOS COMETEN ERRORES Y HAY QUE ACEPTAR ESOS ERRORES POR NO TENER PENDIENTE TODOS ESTOS ASPECTOS QUE A VECES PUEDEN SER MUY QUISQUILLOSOS, CONSIDERO QUE EFECTIVAMENTE HUBO UNA REDISTRITACIÓN PERO ESTE TEMA YA LLEVA MÁS TIEMPO YA LLEVA DESDE EL AÑO PASADO QUE EN NINGÚN MOMENTO SE MANTUVIERON O TUVIERON UNA POSTURA A FAVOR DE ACCIONES AFIRMATIVAS, MORENA FUE EL QUE PROPUSO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TENGA ESA PRIMICIA DE TENER ACCIONES



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

AFIRMATIVAS Y QUE ENCABEZARAN MUJERES EN LOS MUNICIPIOS, EN TODO LO DEMÁS Y OTROS PARTIDOS NO TUVIERON ESA OPINIÓN Y AHORITA QUERERLO CONCERNIR ACCIONES AFIRMATIVAS, QUERERLO CONCERNIR A QUE ES OTRO PROCESO QUE VAMOS EN COALICIÓN, YO INTERVENGO PORQUE CREO QUE TODOS NOSOTROS MERECEMOS EL RESPETO A NUESTRA INTELIGENCIA Y LOS QUE MANEJAMOS LA LEY NO PODEMOS PASAR DE ALTO DE QUE NADA MÁS HAY DE DOS, LO REPITO, O SE LES BARRIÓ O LO ESTÁN HACIENDO DE MANERA INTENCIONAL, SI SE LES BARRIÓ HABLEN CON SU CANDIDATA Y DÍGANLE QUE LAMENTABLEMENTE NO SE VIO ESTE TEMA Y PUES NI MODO YA NO HAY NADA QUE HACER. EN EL TRIBUNAL PUES AHÍ SE CONCIERNEN A LO ESTRICTAMENTE JURÍDICO Y LO QUE SI NO SE VALE Y CONCUERDO CON EL COMPAÑERO DEL PT QUE SE QUIERA UTILIZAR ESTE MOMENTO PARA QUERER SACAR RAJA POLÍTICA Y POSICIONAR AL PAN O A MOVIMIENTO CIUDADANO CUANDO AHORITA EN ESTOS MOMENTOS NO PROCEDE NINGUNA DE ESTAS CUESTIONES Y CUALQUIER ABOGADO Y CUALQUIER ÍNDOLE PUES SE RÍE DE ESTO NO, ENTONCES YO CREO QUE CON TODO RESPETO LO DIGO, HAY QUE TENER SERIEDAD EN ESTE ASUNTO LAMENTABLEMENTE YO SIENTO QUE NO ESTÁN BIEN INFORMADOS, LA CANDIDATA CON TODO RESPETO, PERO CREO QUE AHORITA EN ESTOS MOMENTOS LO ÚNICO QUE PROCEDERÍA ES CAMBIARLO, ASÍ COMO YA LO HICIERON USTEDES DE MANERA PROVISIONAL SIN METERNOS EN SU ÁMBITO, SIMPLEMENTE PARA MÍ ESTE TEMA NO TIENE TRASCENDENCIA, CON TODO RESPETO, LO VUELVO A DECIR PERO YA LA LEY ES MUY CLARA, SI FUERA UN REGLAMENTO BUENO PUDIÉRAMOS IRNOS A INVOCAR OTRAS INSTANCIAS, PERO ES LA LEY Y LA LEY DESDE 2014 SE MODIFICÓ, ENTONCES CREO QUE HAY QUE TENER UN POCO MÁS DE PRECISIÓN, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO: MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES SIMPLEMENTE PARA HACER UN PUNTO DE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PRECISIÓN, ME LLAMA LA ATENCIÓN EL CONCEPTO DEL COMPAÑERO DEL PARTIDO MORENA EN SENTIDO DE QUE PRIVILEGIARON EL ESQUEMA QUE LA DISTRIBUCIÓN QUE FUE UNA LÍNEA Y UN PUNTO QUE SEGUIMOS TODOS LOS INSTITUTOS POLÍTICOS DE TENER LA CIRCUNSTANCIA DE GÉNERO PRIVILEGIANDO EL CASO DE NUESTRAS MUJERES EN EL ESTADO Y VEMOS CON SORPRESA, LO ACABO DE REVISAR EN LOS DOCUMENTOS QUE NOS ENTREGARON QUE ELLOS TIENEN 6 VARONES A LA CABEZA DE LOS AYUNTAMIENTOS LO CUAL CONTRADICE DE PRINCIPIO A FIN SUS PALABRAS DICHAS CON MUCHA VEHEMENCIA, PERO REALMENTE ME PREOCUPA ESTE CASO Y NO ME PREOCUPA TANTO EL ESQUEMA DEL CÓMO SE DIO ESTA CIRCUNSTANCIA Y SU ACEPTACIÓN, A LO MEJOR HAYA DE MI PARTE O DE MI PARTIDO UNA LAGUNA QUE NO ME PERMITE PRECISAR EL MARCO JURÍDICO DE DONDE PARTIMOS PARA QUE TODOS LOS DEMÁS INSTITUTOS POLÍTICOS PUSIÉRAMOS MAYORÍA DE MUJERES PRIVILEGIANDO EL GÉNERO Y EN EL CASO DE MORENA NO SE HIZO ASÍ, EN EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS SE HIZO EXACTAMENTE TODO LO CONTARIO EN PLENA INCONGRUENCIA A MI PARECER, A MI ME INTERESA MUCHÍSIMO QUE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE VEA AFECTADO ABSOLUTAMENTE NI CON NINGUNA BRIZNA DE POLVO DEBEMOS DE PERMITIRLO, LOS PARTIDOS Y EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, ¿A QUE ME REFIERO? A QUE SI VAMOS ARRANCAR Y VAMOS A TENER MANCHITAS COMO ESTAS DEBEMOS DE BORRARLAS, DEBEMOS DE SACARLAS ACÁ MISMO Y SUGIERO RESPETUOSAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS QUE HAGAMOS ALGUNA ACLARACIÓN A LOS MEDIOS DICIENDO EL PORQUÉ SI SE PERMITIÓ DENTRO DEL MARCO JURÍDICO QUE HUBIERA ESTA INCONGRUENCIA, DE QUE HUBIERAN MÁS VARONES ENCABEZANDO CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, QUE EN EL CASO DE LAS FÉMINAS COMO LO HICIMOS TODOS LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN PRIMERA RONDA? PARA ABORDAR LO QUE SE HA SEÑALADO POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PARTIDOS POLÍTICOS, EFECTIVAMENTE COMO USTEDES PODRÁN OBSERVAR EN EL ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA EL REGISTRO SUPLETORIO A DIPUTACIONES LOCALES SE ABORDA NUEVAMENTE LA SITUACIÓN POR LA CUAL SESIONAMOS DE MANERA EXTRAORDINARIA URGENTE HACE UN PAR DE DÍAS, Y ESTO FUE REALIZAR UN REQUERIMIENTO EXTRAORDINARIO A LA COALICIÓN "POR CAMPECHE AL FRENTE" DEBIDO A QUE EN UNO DE LOS DISTRITOS ASIGNADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ESTABAN PROPONIENDO COMO CANDIDATA A UNA MUJER. LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL ARTÍCULO 389, FRACCIÓN II, INCISO A) Y B), SEÑALA QUE NO SE PUEDE, QUE ESTA PROHIBIDO DIGO NO ES UNA CITA TEXTUAL, PERO QUE NO ES DABLE REALIZAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS EXCLUSIVAMENTE DEL MISMO GÉNERO EN DISTRITOS DONDE SE HAYA OBTENIDO EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN MÁS BAJA, EN ESTE CASO EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL DISTRITO ELECTORAL DEL 2014-2015 OBTUVO EN EL DISTRITO 20 SU PORCENTAJE DE VOTACIÓN MÁS BAJA, SIN EMBARGO EN EL CONVENIO DE COALICIÓN PRECISAMENTE VENIA ASIGNADO PARA ELLOS ESTE DISTRITO. EN EL ACUERDO EN EL ANÁLISIS QUE SE ESTÁ REALIZANDO PUES ES PRECISAMENTE EN ESTE SENTIDO NO PODEMOS REALIZAR UN REGISTRO QUE VA EN CONTRA DE LA LEY, PORQUE LA LEY ES MUY CLARA CON ESTE RESPECTO, REGISTRARON UNA MUJER EN ESE DISTRITO EN EL PROCESO ANTERIOR, OBTUVIERON AHÍ LA VOTACIÓN MÁS BAJA, NUEVAMENTE ESTÁN PROPONIENDO REGISTRAR UNA MUJER. ENTONCES AQUÍ NOS ENCONTRAMOS CON UNA LIMITACIÓN EXPRESA DE LA LEY, NOSOTROS SOMOS UNA AUTORIDAD DE LEGALIDAD SIEMPRE LO HEMOS MANIFESTADO Y OBTIVAMENTE TENEMOS QUE ATENDER A LO QUE SEÑALA LA LEY, AQUÍ NO SE TRATA DE QUE SI ES UNA MUJER O ES UN HOMBRE EL ARTÍCULO NOS HABLA DE GÉNERO NO POSTULAR EXCLUSIVAMENTE GÉNEROS EN DISTRITOS PERDEDORES, TAMBIÉN ABORDAMOS OTRA SITUACIÓN EN ESTE ACUERDO Y ES EL HECHO DE QUE SI BIEN SEÑALAN QUE LA PERSONA QUE HABÍAN POSTULADO INICIALMENTE ESTABA CONSCIENTE DE ESTA SITUACIÓN Y LO ACEPTABA EN ESTE CASO NO SE TRATA DE UNA SITUACIÓN EN DONDE PUEDA UNA



PERSONA A UN DERECHO QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE Y LE GARANTICE, ESTAMOS HABLANDO DE QUE SE TRATA DE DERECHOS IRRENUNCIABLES DONDE UNO NO PUEDE RENUNCIAR LAS CUESTIONES DE DERECHO ELECTORAL, ESTAMOS HABLANDO QUE SON CUESTIONES DE ORDEN PÚBLICO Y LA MISMA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A EMITIDO EN TESIS Y JURISPRUDENCIAS QUE LOS DERECHOS SE PUEDEN CONVENIR ÚNICAMENTE ENTRE PARTICULARES, CUANDO SE ESTÁN REFIRIENDO A CUESTIONES PÚBLICAS NO ES POSIBLE REALIZAR UNA RENUNCIA A ESTOS DERECHOS Y ESTE ES UN ARGUMENTO QUE PUDIÉRAMOS DECIR EN EL ACUERDO, PERO YO LOS INVITARÍA A REFLEXIONAR EN ESTA SITUACIÓN HEMOS ESTADO AVANZANDO EN MATERIA DE DERECHO ELECTORAL PARA QUE MÁS MUJERES PARTICIPEN EN LOS PROCESOS ELECTORALES, PERO QUE ADEMÁS PARTICIPEN EN MEJORES CONDICIONES SI NOSOTROS EN ESTE MOMENTO ACEPTÁRAMOS EL REGISTRO COMO INICIALMENTE FUE PROPUESTO, ACEPTANDO LAS RAZONES SEÑALADAS DE QUE ESTÁN EN UNA COALICIÓN EN ESE DISTRITO OBTUVO UNA ALTA VOTACIÓN, PERO QUE ADEMÁS LA CANDIDATA, BUENO, LA POSTULANTE QUE PRESENTARON ESTÁ DE ACUERDO AL ESCENARIO QUE NOS ESTARÍA ENFRENTANDO EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL CUANDO UNA GRAN MAYORÍA DE PARTIDOS NOS PUDIERAN PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTOS SUPUESTOS Y AGREGANDO LA CARTA DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS SEÑALANDO QUE ACEPTAN POSTULARSE EN ESA CONDICIÓN. LO QUE HEMOS GANADO YA EN ESTE TERRENO CREO QUE SON COSAS QUE NO PODEMOS RENUNCIAR, NO PODEMOS VOLVER A ÉPOCAS DONDE HABÍAN LAS LLAMADAS JUANITAS O DONDE TENÍAMOS UNA PROPIETARIA MUJER Y UN SUPLENTE HOMBRE, LUEGO OBLIGABAN A LA PROPIETARIA MUJER A RENUNCIAR, ESTAS SON BATALLAS DE MUCHOS AÑOS QUE POCO A POCO HEMOS IDO ADELANTANDO Y QUE SI BIEN EN ESTE MOMENTO PUEDEN PERCIBIR QUE LA PERJUDICADA ES UNA MUJER, TAMBIÉN TENEMOS QUE ENTENDER QUE DE INICIO SE COLOCARON EN ESTE SUPUESTO QUE ESTÁ EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEY ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? ¿TENEMOS SOLICITUDES



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DE PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA? LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: LA PARTICIPACIÓN ES PARA NO DEJAR LIBRE EL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL VERDE, PUES COMO SIEMPRE ¿NO?, YA EXTRAÑÁBAMOS LAS POSICIONES EN DONDE SE TRATA DE DESVIRTUAR LO QUE SE TIENE O LO QUE SE LEE, MORENA CUMPLE, MORENA A CUMPLIDO CON LA LEY NO HAY ACCIONES AFIRMATIVAS LO PROPUSIMOS, PERO NO SE DIO, LA EQUIDAD DE GÉNERO COMPARTE TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES SI UN HOMBRE QUIERE PARTICIPAR NO PODEMOS DECIRLE QUE NO, PERO SI SE DIERA EN EL ESTADO DE CAMPECHE LAS SITUACIONES AFIRMATIVAS MORENA ES EL PRIMERO QUE SE APUNTA, INCLUSIVE AHORITA SI SE DIERA LA OPORTUNIDAD EN UN TRIBUNAL, MORENA ESTARÍA DISPUESTO A MODIFICAR TODO CON RESPECTO DE QUE HAYA 6 MUJERES, MORENA LO RESPALDA. LO QUE SÍ ES INTERESANTE ES QUE HOY EN DÍA TENEMOS LOS DOS CONCEPTOS DE PARIDAD HORIZONTAL Y VERTICAL Y ESO ES UN GRAN AVANCE, CREO QUE ESO LO HEMOS CUMPLIDO, LO HEMOS CONSTREÑIDO TAN ES ASÍ QUE LA LEY DONDE ESTIPULA QUE DEBEMOS DE CUIDAR QUE NO SEA EL MISMO GÉNERO, LO CUMPLIMOS Y CUIDAMOS QUE EN ESO LUGARES FUERAN GENTE COMPETITIVA, NOS DA GUSTO QUE NOS TENGA EN SU MENTE, EN SU OCUPACIÓN Y PREOCUPACIÓN, ESO QUIERE DECIR QUE SE VA A PONER BUENO DE AHORA EN ADELANTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POSTERIORMENTE HABÍA SOLICITADO EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POSTERIORMENTE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. SI LA VERDAD QUE A LA HORA DE LLEVAR MÉRITO TODO MUNDO ALEGA SER EL PRIMERO EN TODO, O SEA, EN FIN, ANTES EL NOMBRE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ERA CONVERGENCIA POR LA



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DEMOCRACIA, LUEGO FUE CONVERGENCIA Y EN CAMPECHE FUE EL PRIMER COMITÉ ESTATAL DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA EN TENER UNA PRESIDENTA MUJER, Y TAMBIÉN CONVERGENCIA LLEVÓ DOS VECES A MUJERES A LA CANDIDATURA POR LA GUBERNATURA, ASÍ QUE NADIE PUEDE ALEGAR LA PRIMICIA O SER EL PIONERO, ESO SERÍA UN ABSURDO. POR OTRA PARTE ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE PRIMERO SE NOS PIDA NO POLITIZAR ESTE ASUNTO Y LUEGO SE NOS PIDA HACER POLÍTICA BASTANTE INCONGRUENTE EL SEÑALAMIENTO, PORQUE AL FIN Y ACABO ESTAMOS HABLANDO DE POLÍTICA, INCLUSIVE NUESTRA CONSTITUCIÓN CREO QUE SE LLAMA SINO RECUERDO CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENTONCES BUENO PORQUE NO DECIR POLITIZAR, PORQUE DISCULPEN SI QUEREMOS POLITIZARLO Y HAY UNA RAZÓN MUY SIMPLE, PUEDE SER LA LEY, PERO TAMBIÉN PUEDE SER UNA ABERRACIÓN, LA ESCLAVITUD ERA LEGAL ASÍ DE SENCILLO Y LA ÚNICA MANERA DE DEROGAR ESTAS COSAS ES REVELÁNDOSE, POR ESO EL REBELDE ES UN INFRACTOR DE LA LEY, PORQUE ES QUIEN SEÑALA LO QUE TIENE QUE SER MODIFICADO. DE ALGUNA MANERA HICIMOS UNA PEQUEÑA INVESTIGACIÓN NO NOS ALCANZO EL TIEMPO EN 5 ESTADOS QUE CONSULTAMOS NADA MÁS EN CAMPECHE EXISTE ESTO ¿NO? ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE? PORQUE SI BIEN ES CIERTO NO ES QUE ELLA RENUNCIE A UN DERECHO EN TODO CASO NO SE PARA ELLA QUE SERÍA MÁS IMPORTANTE COMO PERSONA, COMO CIUDADANA, EL DERECHO DE SER PROTEGIDA O EL DERECHO DE POR SU VOLUNTAD ENTRAR A COMPETIR EN UNA CONTIENDA ELECTORAL Y LA VOLUNTAD ESTÁ MUY CLARA, DICEN POR AHÍ ALGUNA VEZ ESCUCHE QUE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY, CREO NO SE SI EN ESTOS CASOS APLIQUE, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL DERECHO SE EJERCE Y ES PARTE DE SER LO QUE SE LLAMA SER ASERTIVO, DIFERENTE ES CUANDO HAY AGRESIÓN, ES CUANDO ALGUIEN INTENTA CONCULCAR NUESTRO DERECHO NADIE PUEDE AQUÍ DECIR QUE ES EL PIONERO EN CUESTIONES DE MUJERES ABSOLUTAMENTE NADIE Y EN ESTE CASO SE TRATA DE QUE MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL ESTÁN APOYANDO LA VOLUNTAD LIBRE, SOBERANA DE UNA MUJER, CIERTO SE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

HA DADO EN OTROS CASOS EN QUE LA MUJER HA SIDO USADA, LA PONÍAN DE PROPIETARIA, COMO SUPLENTE UN HOMBRE Y LUEGO LA MUJER PEDÍA LICENCIA, LAS FAMOSAS, CREO QUE LES LLAMABAN JUANITAS SI NO ME EQUIVOCO QUE POR CIERTO ESO NUNCA OCURRIÓ EN MOVIMIENTO CIUDADANO, NI EN CONVERGENCIA, NI EN CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA SABEMOS EN DONDE ERA USUAL ESTA PRÁCTICA, ENTONCES CIERTO POR ESO SE TUVO QUE HACER ESTA ABERRACIÓN DE QUE TIENE QUE SER DEL MISMO GÉNERO LAS PERSONAS DE LAS FÓRMULAS, EN LO PERSONAL REPITO, UNA ABERRACIÓN, CIERTO ES LEY PERO TAMBIÉN ERA LEGAL LA ESCLAVITUD, TAMBIÉN ERA LEGAL QUE LAS MUJERES NO VOTARÁN Y GRACIAS A LA REBELIÓN, A LA REBELIÓN CONTRA LAS LEYES LOS CONVIERTE EN INFRACTORES DE LA LEY, POR CIERTO TODO REBELDE LO ES, ES QUE ESTA LEY CAMBIO PORQUE HUBO MUJERES QUE SE ATREVIERON HABLAR DEL CONTROL NATAL A FINES DEL SIGLO XIX COMO MARGA DESANDERS Y FUE A DAR A LA CÁRCEL Y FUE PERSEGUIDA POR UN CLÁSICO MOCHO POR ENSEÑARLE A LAS MUJERES CARRERAS COMO NO TENER HIJOS, ES NECESARIO SER REBELDE SI QUEREMOS CAMBIAR LEYES ABSURDAS Y POR ESO ES QUE ESTAMOS MANTENIENDO ESTA POSTURA, SI NO SE PUEDE RENUNCIAR A DERECHOS PERO EN ESTE CASO SE VALE, QUIERO EJERCER MI DERECHO CIUDADANO DE COMPETIR O NO TE VOY A PROTEGER DE NUEVO, POR FAVOR, NO ME DEFENDAS COMPADRE QUE NO SIENTO NECESIDAD QUE DEFENDER, ES TODO Y CUANTO GRACIAS POR EL MOMENTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SEGUIDAMENTE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: SI COMO DIJO EL COMPAÑERO DE MORENA ESTO SE PONE BUENO, TODOS SE QUIEREN LLEVAR LA ESTRELLITA DE SER LOS PRIMEROS, SOLO QUE SE LES OLVIDO QUE LA PRIMERA FIGURA COMO COMISIONADA POLÍTICA EN EL ESTADO BUENO LA HA TENIDO EL PARTIDO EL TRABAJO, LA PRIMER MUJER QUE HA SIDO DIRIGENTE Y REPRESENTANTE NACIONAL DE UN PARTIDO, ENTONCES Y PARA VARIAR EL LOGOTIPO DEL PT TIENE ESTRELLITA, ENTONCES



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LLEVAMOS MANO COMPAÑEROS, DECÍA EL COMPAÑERO DE QUE ES CONVERGENCIA, MOVIMIENTO CIUDADANO, MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA DOS VECES LOS ÚNICOS QUE LLEVARON A UNA MUJER A LA CANDIDATURA LA GUBERNATURA, NADA MÁS SE LES OLVIDÓ DECIR QUE ES LA MISMA Y BUENO AL COMPAÑERO DE MORENA PUES EFECTIVAMENTE HAY QUE COMENTARLE QUE LA PALABRA CONVENCE PERO EL EJEMPLO ARRASTRA Y SI REALMENTE LO QUE DESEABAN TENER ACCIONES AFIRMATIVAS EN SENTIDO DE GÉNERO, PUES SIMPLEMENTE LAS DOS ALCANCIAS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DEBERÍAN DE HABER SIDO COMO SON EN EL PARTIDO DEL TRABAJO UNA CON CANDIDATA MUJER Y UNO CON CANDIDATO HOMBRE ESO ES BUSCAR EQUIDAD CON ACCIONES NO SIMPLEMENTE CON DECLARACIONES, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO: MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ME DA MUCHÍSIMO GUSTO LA REFERENCIA DE SE VA A PONER BUENO YO CREO QUE YA ESTABA, AL FINAL DEL DÍA VAMOS A VER DOS COSAS EFECTIVAMENTE LA CIRCUNSTANCIA DE GÉNERO TRANSVERSAL, HORIZONTAL QUE LO VEMOS NOSOTROS PLASMADO EN LAS ESTRUCTURAS PRESENTADAS Y APROBADAS AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL, 6 VARONES Y 5 MUJERES, NO ESTAMOS EN LA DISCUSIÓN DEL CASO DE QUE SI HUBO EN ALGUN PARTIDO UNA CANDIDATA MUJER O NO LA HUBO CREO QUE LAS CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS SON IMPORTANTES PORQUE NOS DAN PAUTAS PARA VER QUE ESTAMOS HACIENDO EN EL PRESENTE Y QUE PODEMOS MEJORAR PARA EL MAÑANA. HOY ESTAMOS INMERSOS EN UN PROCESO ELECTORAL QUE AL FINAL DEL DÍA NOS COMPETE A TODOS SACARLO ADELANTE DE LA MEJOR MANERA, POR ESO REPITO, MI INSISTENCIA EN SOLICITAR A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE PUBLIQUE ALGO, UN BOLETÍN, UN ACUERDO EN EL CUAL LA CIUDADANÍA CAMPECHANA TENGA LA CERTEZA DEL PORQUÉ EXISTE EL MARCO JURÍDICO CORRESPONDIENTE QUE PERMITIÓ EN ESTE CASO DE REGISTROS DE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EXISTA UNO QUE TENGA MÁS VARONES QUE MUJERES EN EL CASO DE LAS CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES. EL PUNTO NO ES DE QUE TAMAÑO ES LA OLA, DICEN QUE NOSOTROS AQUÍ EN CAMPECHE NO COMPRAMOS TABLAS DE SURF PORQUE LAMENTABLEMENTE NUESTRAS OLAS NO TIENEN LOS TAMAÑOS PARA PODER UTILIZARLAS, VAMOS A FIJARNOS BIEN EN COMO MARCAMOS EL RUMBO Y COMO FIJAMOS LAS COSAS, SI LE DECIMOS A LA GENTE HABER VETE AL TRANSVERSAL, AL HORIZONTAL Y NOS VAMOS A VER DE QUE SI LA VOTACIÓN PASADA TUVISTE MENOS VOTO, ENTONCES HAY CANDIDATOS INCLUSIVE TRANSGENÉRICO Y ENTONCES QUE VAMOS HACER AL FINAL DEL DÍA QUE PODAMOS HACER ESTOS CAMBIOS Y PODAMOS TENER ENTONCES SI LA EQUIDAD SIN QUE HAYA DISCUSIÓN AL RESPECTO INCLUSIVE AL PARECER EL TERCER SEXO TAMPOCO ESTA CONTEMPLADO EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE GÉNERO Y EXISTE, ENTONCES VAMOS HACER UNA REFERENCIA A LO REAL Y QUE FUE LO QUE PASO AQUÍ QUE INCLINÓ LA BALANZA PARA QUE FUERA DE ESTA MANERA 6 HOMBRES Y 5 MUJERES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y POSTERIORMENTE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA YO CREO QUE ESTA CUESTIÓN QUE NOS HA DADO MUCHAS VUELTAS ES UNA CUESTIÓN DE LEGALIDAD, HASTA AHORITA LA LEY DICE COMO DEBE DE SER LA CUESTIÓN DE LOS REPRESENTANTES, LOS QUE DEBEN SER CANDIDATOS, QUE PUEDEN SER MUJERES, PUEDEN SER HOMBRES. EL INSTITUTO ELECTORAL COMO SIEMPRE LO HA HECHO A DADO Y TIENE LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR LA LEY, SI LA LEY DICE ESTRUCTA Y CLARAMENTE QUE DEBE DE SER DE ALGUNA MANERA SE DEBE DE RESPETAR COMO LO HACE EL INSTITUTO ELECTORAL SI DE REPENTE HAY ALGUNA MODIFICACIÓN QUE CONTRA PONGA A ESTA LEGALIDAD, PUES SERÁ TAMBIÉN OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL RESPETAR ESTA LEGALIDAD, AQUÍ ES UNA CUESTIÓN DE LO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LEGAL, LO JUSTO Y LO CORRECTO; LO CORRECTO ES RESPETAR LA LEY AUNQUE AL PARECER NO SEA LO JUSTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO: BUENAS NOCHES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA CONSEJERA, CONSEJEROS INTEGRANTES, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PUES HE ESTADO ESCUCHANDO LOS POSICIONAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS QUE ESTAMOS ACÁ REUNIDOS Y TAL COMO LO DICE MI COMPAÑERO DEL PT DE LA ESTRELLITA, PUES YO CREO QUE LA ESTRELLITA NO LAS VAMOS A PONER NOSOTROS, YA QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CUMPLIÓ CON LA PARIDAD TANTO EN LO VERTICAL COMO EN LO HORIZONTAL, HOY POR HOY TENEMOS 11 MUJERES POSTULADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, 6 MUJERES A LOS AYUNTAMIENTOS Y 12 MUJERES EN LAS JUNTAS MUNICIPALES, ENTONCES NOSOTROS SI CUMPLIMOS NUESTRA TAREA Y LA HICIMOS BIEN, HEMOS ESTADO ESCUCHANDO TODOS LOS PLANTEAMIENTOS RESPECTO A LA VERTICALIDAD, LA HORIZONTALIDAD Y POR AHÍ ME PERMITO LEER LO SIGUIENTE, EL PRINCIPIO DE PARIDAD NO DEBE DE OBSERVARSE DE FORMA RÍGIDA EN EL CUMPLIMIENTO ESTRICTAMENTE NUMÉRICO DE LOS PORCENTAJES EXIGIDOS YA QUE LA INTERPRETACIÓN TEOLÓGICA DEL PRINCIPIO DE PARIDAD QUE HE VISTO EN LA LEGISLACIÓN CONDUCENTE A SOSTENER QUE LA PARIDAD PREVISTA EN LA LEGISLACIÓN ES DE 50%, CONSTITUYE EL MÍNIMO DE LOS MUNICIPIOS QUE DEBE POSTULAR CANDIDATAS DEL GÉNERO FEMENINO, POR LO QUE DICHO PORCENTAJE NO REPRESENTA UN TOPE MÁXIMO LOS PRECEPTOS EN EL ANÁLISIS CONSTITUYEN UN MECANISMO PARA SER EFECTIVA UNA POLÍTICA DE ESTADO ENCAMINADA A GARANTIZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA. POR LO QUE TENIENDO EN CUENTA QUE LA MEDIDA AFIRMATIVA SE ENCAMINA A BENEFICIAR AL GÉNERO FEMENINO ES CLARO QUE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BASE MÍNIMA PARA EFECTO DE LA POSTULACIÓN NO LIMITA LA POSIBILIDAD DE QUE SE BENEFICIE A



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAYOR MEDIDA A SUS DESTINATARIOS PERMITIÉNDOSE PARTICIPAR EN UN RANGO MAYOR A LA BASE ESTABLECIDA, DE ESA FORMA LO HICIMOS NOSOTROS, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

PROFESOR JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE: BUENAS NOCHES, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS, REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HOY ESTAMOS PRESENTES. BUENO, DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO YA PRÁCTICAMENTE EL POSICIONAMIENTO DE TODOS, HABLAN DE QUIÉN FUE EL PRIMERO, NUEVA ALIANZA FUE EL PRIMER PARTIDO POLÍTICO EN MODIFICAR SUS ESTATUTOS PARA OTORGAR EL 50% DE LAS CANDIDATURAS A LAS MUJERES. AHORA BIEN, LA FINALIDAD DEL RESPECTO DE LO QUE MARCA LA LEY, ES PRECISAMENTE INCLUIR A LA MUJER A LA VIDA DEMOCRÁTICA EN LA TOMA DE DECISIONES Y COMO SE LLEGA A ESE FIN, PUES OTORGÁNDOLE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DENTRO DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS VALGA LA REDUNDANCIA CON LAS CANDIDATURAS. NUEVA A LIANZA A PUGNADO SIEMPRE POR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, DESDE LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES EN 2015, 2012, SIEMPRE SE HA POSTULADO A MUJERES EN ESPACIOS, POR EJEMPLO EN AYUNTAMIENTOS ENCABEZANDO LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES AHORITA EN LAS REGIDURÍAS TENEMOS MAYOR NÚMERO DE MUJERES, NUESTROS MILITANTES SON MAYOR NÚMEROS DE MUJERES Y POR ESO DESDE LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA PUES SI EXHORTAMOS; EXHORTAMOS A QUE SE CUMPLA LO QUE MARCA LA LEY SIEMPRE BENEFICIANDO EL DERECHO DE LAS MUJERES SIN MENOSCABAR DESDE LUEGO COMO DICE EL REPRESENTANTE DE MORENA LOS HOMBRES TAMBIÉN TIENEN DERECHO, PERO SIEMPRE HAY QUE PRIVILEGIAR EL DERECHO DE LA MUJER EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y DE MÉXICO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AHORA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO.-----

CIUDADANO CARLOS PLATA GONZÁLEZ: BUENAS NOCHES, NO, NOSOTROS NO VAMOS A DECIR QUE FUIMOS LOS PRIMEROS, CREO QUE LA MEDALLA SE LA QUIEREN PONER Y A LOS REPRESENTANTES QUE ME ANTECEDIERON, YO LO ÚNICO QUE VOY A SEÑALAR ES QUE NO SE PUEDE JUGAR A SER INSTITUCIONALES Y SALIR A CALENTAR LOS ÁNIMOS DE LA CIUDADANÍA, VI CON PREOCUPACIÓN HACE UNOS DÍAS UNA CONFERENCIA DE PRENSA, DONDE DESCALIFICAN AL ÁRBITRO ELECTORAL Y HACEN SEÑALAMIENTOS MUY SERIOS Y ME REFIERO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A MOVIMIENTO CIUDADANO Y CREO QUE NO FAVORECE AL CLIMA DE ESTABILIDAD SOCIAL, NO FAVORECE AL PROCESO ELECTORAL, YO HAGO UN LLAMADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE NOS CONOZCAMOS CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y PUES VEMOS VENDRÁN OTROS MOMENTOS DONDE A LO MEJOR EL PAN Y MOVIMIENTO CIUDADANO PUGNEN PARA QUE MODIFIQUEN ESTOS LINEAMIENTOS Y PUEDAN PONER CANDIDATOS MUJERES U HOMBRES COMO ELLOS LES PAREZCA. Y POR OTRA PARTE QUEDA CLARO Y DEBE QUEDAR CLARO A LOS CIUDADANOS QUIENES SI REALMENTE CUMPLIMOS DÁNDOLE UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN A LA MUJER, PERO QUE TAMBIÉN LE DAMOS PRIORIDAD A ESTA PARTICIPACIÓN, EN NUESTRO CASO NUESTRO PARTIDO. COINCIDO CON LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES CREEMOS IMPORTANTE QUE LA CAPITAL POLÍTICA Y LA CAPITAL ECONÓMICA SE DIVIDIERA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ENTONCES UN LLAMADO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE RESPETEMOS ESTRICTAMENTE LOS LINEAMIENTOS Y LA LEY ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: SI MUCHAS GRACIAS VOLVIENDO AL TEMA PORQUE YA PARECE QUE YO, YO, YO, HAY QUE RECORDAR QUE LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL ES UNA MUJER EN



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

EL DISTRITO 20 Y LA SUGERENCIA ERA CAMBIARLA POR UN HOMBRE, SOLAMENTE PARA DEJAR EN CLARO, NO HICE NINGÚN POSICIONAMIENTO SEÑALANDO ARGUMENTOS JURÍDICOS Y DEMÁS COMO LO HICE EN LA SESIÓN PASADA ÚNICAMENTE PEDÍ QUE QUEDARA ASENTADO, PUEDEN VER LA REPETICIÓN PARA SABER QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO Y COINCIDO CON EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA, ES UNA DIFERENCIA DE CRITERIOS Y QUE NOS SOMETEMOS AL ÓRGANO JURISDICCIONAL PORQUE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS QUE EXISTE EN ESTE PAÍS EL ÚNICO, EL ÚNICO QUE PUEDE DECIR QUE ASISTE EL DERECHO ES EN LOS TRIBUNALES, AQUÍ SE TRATA DE UNA DIFERENCIA DE CRITERIOS SIN ENTRAR A QUE SI SE NOS BARRIÓ O NO, NO HAY QUE JUZGARLO, NOSOTROS CONSIDERÁBAMOS QUE ESTÁBAMOS EN LO CORRECTO, QUE ESTAMOS EN LO CORRECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SIEMPRE HE SIDO RESPETUOSO EN ESTA MESA Y AHÍ EL LLAMADO QUE SE NOS HACE AL CONDUCIRNOS CON RESPETO, SIEMPRE ME HE CONDUCTIDO CON RESPETO A TODOS LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, SOLAMENTE SEÑALE QUE LA CANDIDATA, PORQUE VA A SER CANDIDATA DEL DISTRITO 20, TANIA IBA A TENER UNA DESVENTAJA PORQUE QUIEN PUEDE NEGAR QUE CUANDO ARRANQUEN LAS CAMPAÑAS SI TODAVÍA EL TRIBUNAL NO HA RESULTO, TANIA NO VA A PODER SALIR A PEDIR EL VOTO Y CADA DÍA QUE PASE SIN ESO, ESTARÁ EN DESVENTAJA, SI ESTOY DICIENDO ALGO QUE NO SEA CIERTO, PUES SÍ QUE ME LO CUESTIONEN, SOLAMENTE PUNTUALIZÓ ESO, NO ESTOY TRATANDO DE POLITIZAR NO COMPARTIMOS LA DECISIÓN QUE SE ESTÁ TOMANDO Y ES VÁLIDO Y QUE QUEDE ASENTADO QUE NOS VAMOS A SOMETER AL IMPERIO DE LO QUE RESUELVA EL TRIBUNAL, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? ¿ALGUIEN DESEA PARTICIPAR EN TERCERA RONDA? INICIAMOS LA TERCERA RONDA Y LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: BUENO PUES PRIMERO QUE NADA ME EXTRAÑAN QUE SE ASOMBREN DE DEBATES LOS



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SEÑALAMIENTOS BASTA VER CUALQUIER PARLAMENTO EUROPEO PARA DARSE CUENTA LO QUE ES UN DEBATE, LAS COSAS SE DEFIENDEN CON VEHEMENCIA Y ASÍ TIENE QUE SER SI QUEREMOS QUE HAGA EFECTO, ENTONCES VAMOS HABLAR DE DESCALIFICACIÓN, DE PAZ SOCIAL Y TODO ESTO CARAY, PARECE QUE NO NOS DAMOS CUENTA EL MOMENTO QUE ES, NO QUIERO USAR LA PALABRA COLOQUIAL PERO HAY UN VERDADERO ENOJO MUY JUSTIFICADO EN ESTE PAÍS HAY QUIENES NOS QUIEREN VENDER MIEDO UNA VEZ MÁS, NO SABEMOS MIEDO A QUE DESPUÉS DE TODO LO QUE HEMOS VIVIDO, DESPUÉS DE LA FALTA DE RESULTADO, HAY QUIEN DICE QUE POR CIERTO, ES EL MISMO PARTIDO DE LAS JUANITAS QUE SI QUE ELLOS TIENEN MAYORÍA DE MUJERES Y TODO ESTO, CADA QUIEN SE PONE SU ESTRELLITA, CADA QUIEN QUIERE SER EL PRIMERO Y DE NUEVO NOSOTROS HEMOS PRETENDIDO SER LOS PRIMEROS EN NADA, PERO SI ENTENDEMOS QUE ESTA LUCHA ES IMPORTANTE PARA LA MUJER PORQUE SI DE ALGO SE TRATA DE LA LEY ES ALCANZAR EL PISO PAREJO QUE NO TENEMOS TODAVÍA Y AL FIN Y AL CABO TODA INSTITUCIÓN POLÍTICA BUSCA GANAR, BUSCA ALCANZAR EL PODER POLÍTICO Y VA A USAR SUS MEJORES CARTAS, NO CREO QUE HAYA UN PARTIDO QUE META A UNA CANDIDATA EN DESVENTAJA SIMPLEMENTE PARA CUMPLIR LA CUOTA, ESO SERÍA UN DOBLE ENGAÑO Y UNA BURLA A LA MUJER, SI LA CANDIDATA EN X LUGAR ES LA MEJOR VA, SI ES UN CANDIDATO VA, LLEGARÁ EL MOMENTO ALGÚN DÍA, ESPERO, SUEÑO QUE NO SEA NECESARIO BUSCAR ESTAS FÓRMULAS DE EQUIDAD QUE SEA PARTE, YO EN LO PARTICULAR NO ME CONSIDERO FEMINISTA, ME CONSIDERO HUMANISTA Y HUMANISTA PARA SER HUMANO SE NECESITA DOS GÉNEROS POR LO MENOS, ASÍ QUE TOMAR PARTIDO A UNO DE ELLOS LA VERDAD, YA EN LO PERSONAL, NOS PARECE ESTÚPIDO ¿POR QUÉ? PORQUE NINGUNO DE NOSOTROS ES PRESCINDIBLE Y ENTENDEMOS QUE LA MUJER TIENE TODO EL DERECHO A INDIGNARSE, HUBO UNA MUJER QUE EN ALABAMA DESAFÍO LA LEY PORQUE ELLA DEBÍA DARLE LUGAR A UN HOMBRE BLANCO, ESA MUJER ACABA DE MORIR Y ESA MUJER FUE A DAR A LA CÁRCEL POR DESAFIAR LA LEY, LOS REBELDES PARA CAMBIAR TENEMOS QUE DESAFIAR LA LEY Y ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO POR LAS MUJERES, GRACIAS.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN TERCERA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO: COMO SIEMPRE ES UN VERDADERO PLACER ENTRAR AL ESQUEMA DE LOS JUEGOS DE LAS RETÓRICAS Y MANEJAR LOS PRINCIPIOS QUE DIERON ORIGEN A DOS MOVIMIENTOS GIGANTES; UNO, DÁNDOLE LA RAZÓN AL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, EL MAL LLAMADO FEMINISMO EN SU TIEMPO QUE NO ERA MÁS QUE UNA ESPECIE DE ESCLAVITUD DISFRAZADA CON FALDA POR OTRA PARTE DE LA CIRCUNSTANCIA DEL GÉNERO, PERO QUE IMPORTANTE QUE SE DE ESTE MOVIMIENTO Y NOS LLEVA A LO MISMO, EN UN CASO ESTAMOS ANALIZANDO DOS PUNTOS, UNO, LA DEFENSA DE UNA CANDIDATA Y EN EL OTRO EL APARENTE ATROPELLO, RECALCO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DEL PORQUÉ SI ESTAMOS PRIVILEGIANDO TODOS LOS INSTITUTOS POLÍTICOS INCLUSIVE EL CASO QUE NOS OCUPA DE LA DEFENSA SOBRE UNA DIPUTACIÓN Y UN PARTIDO POLÍTICO PONE MÁS HOMBRES QUE MUJERES, YO NO QUIERO PENSAR PORQUE LO PUEDE PENSAR LA CIUDADANÍA TAMBIÉN DE QUE FUE POR FALTA DE MUJERES CAPACES DENTRO DE SU INSTITUTO POLÍTICO, PORQUE CREO QUE EN TODOS LOS DEMÁS NOS SOBРАН MUJERES CAPACES, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: PUES YA NOS HA LLEVADO MUCHO TIEMPO ¿NO? YA LLEVA TRES MINUTOS, LA PRÓXIMA UNO, MIREN YO CREO QUE LES AGRADECEMOS MUCHÍSIMO QUE ESTE MUY AL PENDIENTE, PERO REPITO, REGISTRAMOS 6 HOMBRES Y 5 MUJERES, COMO TODOS LO HEMOS DICHO NO PORQUE NOS HAGA FALTA SINO POR ESTRATEGIA TANTO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE COMO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN TENEMOS DOS FIGURAS GANABLES Y QUIZÁ ESO LES DUELE PORQUE ESTÁN FUERTE, ESTÁN DUROS COMO DICEN Y VAN A GANAR. EN EL OTRO TEMA 6 HOMBRES Y 5 MUJERES NO CONTRA VIENE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

NINGUNA LEGISLACIÓN ACTUAL, ENTONCES NO ESTAMOS DE NINGUNA OTRA MANERA VIOLANDO UNA LEY, SIMPLEMENTE CUMPLIMOS, ESTAMOS DENTRO DEL MARCO Y ESTO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ¿PORQUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁN APROBANDO LAS CANDIDATURAS? PORQUE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES CUMPLIMOS CON LA PARIDAD DE GÉNERO, SINO NO ESTUVIÉRAMOS EL DÍA DE HOY AQUÍ SENTADOS Y YA HUBIERAN DICTAMINADO QUIEN NO CUMPLIÓ DE ACUERDO A LA NORMA ACTUAL. CON RESPECTO AL TEMA DEL PAN Y MOVIMIENTO CIUDADANO EFECTIVAMENTE QUIZÁ ELLOS PUEDAN TENER RAZÓN PERO ESO EN MI COMENTARIO LO DIJE, ACTUALMENTE LA LEY ESO ES LO QUE DICE Y ESTIPULA Y SE CUMPLE SI ALGUIEN QUIERE GENERAR OTRO CRITERIO TIENE QUE HACER LO QUE QUIZÁ HOY ELLOS ESTÁN HACIENDO, PERO TAMPOCO LLEVARLO A UNA ESFERA EN DONDE CON BOMBOS Y PLATILLOS ESPERAN QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA EL NOMBRE DE LA CIUDADANA PORQUE ESO SUTILMENTE ES POSICIONAR A ALGUIEN. ENTONCES PARA RECALCAR MORENA NO CONTRA VIENE NINGUNA LEY 6 HOMBRES Y 5 MUJERES LAS MEJORES Y LOS MEJORES QUE TENEMOS VAMOS A GANAR DONDE TENGAN QUE GANAR Y CREO QUE ES UNA ACCIÓN Y YA VAN COMO CUATRO O TRES VECES QUE PARTICIPA USTED Y EN TODAS ELLAS NOS HACE LA MISMA MENCIÓN NO HAY NINGUNA CONTRAVENCIÓN DE LA LEY, AL CONTRARIO ESTAMOS CUMPLIENDO EN ELLA Y POR ÚLTIMO SI SE VUELVE A MENCIONAR ES PORQUE EFECTIVAMENTE AL MOMENTO DE VER LOS NOMBRES LES CAUSO ASOMBRO DE QUE LOS 6 HOMBRES PUES A LO MEJOR EN ELLOS VARIOS USTEDES VAN A PERDER Y UNO DE ELLOS PUEDE SER LA CAPITAL TANTO DEL ESTADO COMO LA OTRA DONDE SE TIENE EL PORCENTAJE POLÍTICO Y ECONÓMICO MÁS FUERTE COMO ES CIUDAD DEL CARMEN, ESO ES UNA SUPOSICIÓN MUY PERSONAL DE PARTIDO POLÍTICO CON TODO RESPETO A LOS DEMÁS, PERO EL VERDE YA VAN VARIAS VECES QUE ME LO ESTÁ DICHIENDO, DICHIENDO, PORQUE DICE QUE LE DUELE, LE DUELE, LE DUELE, ENTONCES CREO QUE MEJOR LO DEJAMOS PARA LA VOTACIÓN ¿NO?.....

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.....



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: BIEN, PARA CONCLUIR NUESTRA PARTICIPACIÓN, CREO QUE EFECTIVAMENTE EL TEMA DE GÉNERO, DE EQUIDAD, EN ESTE PROCESO ELECTORAL BUENO ESTA DANDO MUCHO DE QUE HABLAR, HOY PRECISAMENTE SE HA PRESENTADO YA PARA SU APROBACIÓN EN SU TOTALIDAD LAS CANDIDATURAS, NO SOLAMENTE AYUNTAMIENTOS, A JUNTAS MUNICIPALES SINO A UNA PARTE FUNDAMENTAL DE NUESTRO ESQUEMA POLÍTICO QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO, EN ESTA LISTAS APARECEN NOMBRES DE COMPAÑEROS QUE HOY ESTÁN SENTADOS AQUÍ EN ESTA MESA Y QUE ESPERAMOS ENTONCES QUE CONGRUENTES A SUS DISCURSOS EL DÍA DE HOY HAN QUEDADO YA PARA LA HISTORIA, INICIEN ESA LEGISLATURA TOCANDO EL TEMA DE PARIDAD NO SOLAMENTE LINEAL, NO SOLAMENTE HORIZONTAL, NO SOLAMENTE VERTICAL SINO QUE TAMBIÉN INSISTIMOS MUCHO EN QUE SEA EN VARIOS SENTIDOS TRANSVERSALES PORQUE A MÍ NO ME DUELE, ME DUELE, ME DUELE, NI ME PREOCUPA, PREOCUPA, PREOCUPA, PORQUE NO CREO QUE VAYAN A GANAR NI LA CAPITAL NI LA ISLA PERO SI CREO QUE DEBERÍAN DE SER POR LAS POSICIONES MÁS IMPORTANTES EN ESTE PROCESO HABER SIDO CUIDADOSOS Y HABER PRESENTADO HABER SI EN REALIDAD TIENEN HOMBRES Y MUJERES VALIOSOS, PUES POR LO MENOS HABER PRESENTADO EN ALGUNA DE ESAS DOS POSICIONES UNA MUJER, ESO INSISTIMOS ACTUAR CON CONGRUENCIA Y NO SOLAMENTE UTILIZAR EL DISCURSO PARA SEÑALAR QUE CUMPLIMOS CON EL MARCO LEGAL Y HASTA AHÍ NOSOTROS ESTAMOS CONFORMES, CREO QUE HAY QUE SER DE VERDAD DE AVANZADA, HAY QUE SER DE VERDAD MÁS PROPOSITIVOS, ES CUANTO.--
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO: CON SU PERMISO PRESIDENTA. COINCIDO CON EL PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CADA PARTIDO TIENE SUS DERECHOS PARA INTERPONER LO QUE ELLOS CONSIDEREN QUE NO SE ESTE CUMPLIENDO LA NORMA Y TAMBIÉN COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DE MORENA DE QUE SE TRATA DE ESTRATEGIAS, SE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

TRATA DE QUE CADA PARTIDO POLÍTICO ARME SUS PROPIAS ESTRATEGIAS PARA PODER CONTENDER YO NADA MÁS LE QUIERO COMENTAR, QUIERO HACER EL SEÑALAMIENTO DE QUE SI EFECTIVAMENTE NOS CAUSO ASOMBRO LA RELACIÓN DE LOS NOMBRES QUE ESTÁN EN LAS LISTAS, EN EL CASO DE CAMPECHE EL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL TAMBIÉN SE ENCUENTRA COMO PRIMER PLURI, ENTONCES AHÍ TAMBIÉN NOS CAUSA MUCHO ASOMBRO PORQUE TAMBIÉN PERDIENDO SE GANA ¿NO? Y EN EL CASO DEL CARMEN TAMBIÉN NOSOTROS HICIMOS NUESTRAS PROPIAS ESTRATEGIAS, TENEMOS TANTO EN CAMPECHE COMO EN CARMEN A LOS MEJORES HOMBRES QUE DESDE LUEGO NOS DARÁN LOS TRIUNFOS EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS AHORA EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO.-----

CIUDADANO CARLOS PLATA GONZÁLEZ: BUENO SI QUISIERA COMENTAR NADA MÁS, EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA MENCIONA QUE NO ESTÁN VIOLANDO LA LEY Y QUE HAN CUMPLIDO CON ELLA YO NADA MÁS LE QUIERO RECORDAR QUE EL CONSEJO NACIONAL DE SU PARTIDO EN NOVIEMBRE ORDENÓ QUE EN CAMPECHE, LA CAPITAL FUERA CANDIDATA NO CANDIDATO, ENTONCES ESTÁN VIOLANDO LOS ACUERDOS DE SU PROPIO PARTIDO, DE SU PROPIO CONSEJO. A LAS CIUDADANAS CAMPECHANAS LES DEBE QUEDAR CLARO QUIEN REALMENTE ESTA ABIERTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIMAS Y ELLAS AL FINAL DE CUENTAS JUZGARÁN Y TENDRÁN LA DECISIÓN EN EL PROCESO EL DÍA DE LA JORNADA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ... A BUENO EN TERCERA RONDA YA HABÍA PARTICIPADO SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, DISCULPE ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ EN TERCERA RONDA QUE NO HAYA PARTICIPADO? Y BUENO TODA VEZ QUE NUESTRO REGLAMENTO SOLO CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIONES EN TRES RONDAS Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ESTA RONDA, ENTONCES SEÑORA



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/43/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/44/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/44/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO.-----

CIUDADANO CARLOS PLATA GONZÁLEZ: ANTES QUE APRUEBEN QUISIERA SE INCLUYA, PORQUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS ENTREGARON NO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO DE CARMEN Y LA PLANILLA DE HECELCHAKÁN, ENTONCES QUIERO DECIR QUE SI CUMPLIMOS EN TIEMPO Y FORMA Y CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA LEY NOS MARCA, ENTONCES QUE SI SE INCLUYERA ANTES DE QUE SE VOTARA.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS EN UN MOMENTO VAMOS A VERIFICAR LO QUE USTED ESTÁ SEÑALANDO, RECORDEMOS QUE LO QUE ESTAMOS TRATANDO Y PRESENTANDO EN ESTA SESIÓN DE CONSEJOS SON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE USTED NOS PRESENTARON DIRECTAMENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN EXISTEN SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE ALGUNOS PARTIDOS OPTARON POR PRESENTAR ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, LE PIDO ENTONCES SI NOS PERMITE UNOS MINUTOS PARA VERIFICAR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS AYUNTAMIENTOS QUE NOS ACABA DE MENCIONAR (PAUSA) ATENDIENDO A LA MANIFESTACIÓN QUE REALIZA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑEROS CONSEJERAS Y CONSEJEROS UN RECESO PARA VERIFICAR DETALLAMENTE LO QUE USTED HA MENCIONADO, ENTONCES SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SI PUEDE PROCEDER A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE REALIZAR UN RECESO PARA ATENDER LA PETICIÓN DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48, EN VINCULACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA UN RECESO PARA VERIFICAR LO COMENTADO POR EL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO, PARA REGRESAR A LAS 10:30 DEL DÍA DE HOY, POR LO TANTO LE SOLICITO A LOS SEÑORES CONSEJEROS LEVANTAR LA MANO YA QUE ESTO ES UNA MENCIÓN DE ORDEN, SE LES ESTA PROPONIENDO MANIFIESTEN SI ES AFIRMATIVA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE DECLARA UN RECESO Y REGRESAMOS A LAS 10:30, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: BUENAS NOCHES, REANUDAMOS 12ª. (DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO 2018, POR LO ANTERIOR SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA QUE PASE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LISTA A EFECTO DE VERIFICAR SI CONTAMOS CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR LA SESIÓN.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO A PASAR LA LISTA CORRESPONDIENTE (PASA LISTA E INFORMA) CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 12ª (DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE ESTÁ SIENDO REANUDADA EN ESTE MOMENTO CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA DE 18 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, A CONTINUACIÓN LE SOLICITO QUE CONTINUEMOS SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: REANUDAMOS LA RECIENTE SESIÓN CON **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/44/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/44/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CIUDADANO CARLOS PLATA GONZÁLEZ: NADA MÁS PARA AGRADECER A ESTE CONSEJO EL HABER ATENDIDO NUESTRA PETICIÓN, SON ERRORES HUMANOS QUE NO ESTAMOS EXENTOS DE ELLOS Y REITERAR NUESTRO VOTO DE CONFIANZA PARA ESTE CONSEJO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: PERDÓN, MUCHAS GRACIAS DIJE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CUANDO ERA PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO, PERO TAMBIÉN AHORA CEDEMOS USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: LE GANARON LOS RECUERDOS NUESTRO QUERIDO AMIGO. EN MI CASO ESTA INTERVENCIÓN ES PARA MOVIMIENTO CIUDADANO PIDE QUE QUEDE CONSTANCIA EN ACTAS QUE FUERON CIENTO CINCO MINUTOS DE RETRASO DE LA HORA CONVENIDA, ES TODO Y CUANTO GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ASÍ LO HACEMOS CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/44/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/45/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.**-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/45/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: GRACIAS, CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, AQUÍ EL TEMA VIENE SIENDO UNA CUESTIÓN DE CRITERIOS BAJO MI PUNTO DE VISTA INEXPLICABLE CON TODO LO QUE YA LEÍMOS, LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA QUE HA PRESENTADO EL CONSEJO DE ESTE OPLE, ESPECÍFICAMENTE SE REFIERE A LO SIGUIENTE EN HAMPOLOL, MOVIMIENTO CIUDADANO TUVO EN EL PASO 0.23% Y MORRALLA QUE SERÍA OCIOSO MENCIONAR EN ESTE MOMENTO, PERO NO ES NUESTRA PUNTUACIÓN MÁS BAJA Y NO CREAN QUE ME DA ORGULLO DECIRLO, NO ES NUESTRA PUNTUACIÓN MÁS BAJA. SE DIO LA CURIOSA PECULIARIDAD DE QUE EN DOS, OTRAS DOS JUNTAS TINUN Y TIXMUCUY, EN UNA TUVIMOS 0, NO REGISTRAMOS CANDIDATO; PERO EN OTRA QUE TAMPOCO REGISTRAMOS PERO APARECE EL LOGOTIPO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EL ÁGUILA CON EL FONDO NARANJA TUVIMOS CINCO VOTOS Y AHÍ SALIÓ 0.19% Y OTRA FRACCIÓN POR ALLÁ PUES TAMBIÉN SERÍA OCIOSO DECIR, CIERTO SEGÚN LA ARGUMENTACIÓN DE ESTE CONSEJO SE NECESITAN DOS ELEMENTOS PARA PODER DAR VALIDO ESTA VOTACIÓN; UNO, UNA DEMARCACIÓN TERRITORIAL SERIA LA JUNTA EN ESTE CASO; Y OTRO, UN CANDIDATO REGISTRADO, PERO LA LEY NO MENCIONA NADA DE JUNTAS; DOS, TAMPOCO MENCIONA NADA DE CANDIDATOS HABLA DE PARTIDOS, ENTONCES QUE VAMOS A USAR COMO CRITERIOS ANALOGÍA, BUENO CUESTIONABLE POR LO MENOS. ENTONCES EN ESTE CASO CONSIDERAMOS QUE ES INFUNDADO PORQUE TUVIMOS VOTACIONES MÁS BAJA PORQUE SE VOTO POR EL PARTIDO Y AHÍ ESTABA EL



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LOGOTIPO Y TAMPOCO ES ORGULLO DECIRLO TAMBIÉN EN CIERTAS ZONAS DE ESTE ESTADO LA GENTE SIEMPRE NO LEE POR LA RAZÓN QUE SEA Y SE VA POR LOS COLORES DEL LOGOTIPO DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN ESTE CASO, POR TAL RAZÓN NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ES INFUNDADO, ASÍ DE SENCILLO, ESTÁ CLARO Y ESTA ASÍ EN EL CASO DEL REGISTRO DE AQUÍ EN EL MISMO, LOS REGISTROS QUE TIENEN HISTÓRICOS QUE SI TUVIMOS ESTA VOTACIÓN MENOR AUN SIN CANDIDATO, ENTONCES POR ESA RAZÓN ES QUE AQUÍ NO HACEMOS NADA BAJO RESERVA Y NOS VAMOS DIRECTO A TRIBUNALES, PERO LO MÁS OH SORPRESA SE BAJA DZIBALCHÉ, PRIMERO YA CORRIGIERON SE LE ASIGNA AL PAN NUESTROS COMPAÑEROS EN EL FRENTE, SIENTO QUE FUE SU VOTACIÓN MÁS BAJA YA SE CORRIGIÓ ESTE ELEMENTO PERO ES ALGO QUE HAY QUE HACER NOTAR Y EN ESTE CASO SE NOS BAJA SIMPLEMENTE PARA MANTENER ESTA IGUALDAD DE GÉNERO, COSA CURIOSA EL MISMO CASO DE LOS DIPUTADOS, UN ELEMENTO POR CIERTO UNA MUJER NOS HACE MODIFICAR OTRA DEMARCACIÓN Y AQUÍ VUELVE EXACTAMENTE LO MISMO, LA CUESTIÓN ES QUE ESTE ERROR DE APRECIACIÓN ARITMÉTICO DE UNA CIFRA QUE ESTÁ AHÍ EN LOS REGISTROS ES LO QUE NOS DA LA PAUTA PARA QUE MOVIMIENTO CIUDADANO SE HAYA INCONFORMADO COMO BIEN YA LO EXPRESAMOS EN DOCUMENTACIÓN ANTERIOR PRESENTADA ANTE ESTE OPLE Y VAMOS DEFINITIVAMENTE ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE DECIDIRÁN EN SU CASO Y NOSOTROS TENEMOS LA SEGURIDAD DE QUE SE NOS DARÁ LA RAZÓN. EN EL MISMO ACUERDO, POR CIERTO MENCIONARON QUE EN LA JUNTA DE BECAL ES LA DE MENOR VOTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NUEVAMENTE YA SE CORRIGIÓ, BUENO ENTIENDO, ENTIENDO, ESTE PROCESO, EN CUALQUIER PROCESO ELECTORAL ES UNA CUESTIÓN DE MUCHÍSIMA PRESIÓN PARA TODOS LOS QUE PARTICIPAMOS EN ELLO Y SOLAMENTE EL QUE SE EQUIVOCA ES EL QUE NO HACE NADA Y ESTO ES SIGNO DE QUE USTEDES ESTÁN TRABAJANDO HAY QUE RECONOCERLO, PERO BUENO SI NOS PODEMOS EQUIVOCAR UNA VEZ, NOS PODEMOS EQUIVOCAR MUCHÍSIMAS VECES, ES COMO MOVER UN RATÓN EN CASA SIGNIFICA QUE HAY MÁS, ES TODO Y CUANTO POR EL MOMENTO, GRACIAS.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. IGUALMENTE PARA HACER CONSTAR QUE EN ACCIÓN NACIONAL NO COMPARTIMOS EL CRITERIO QUE SE HAN ADOPTADO Y EL QUE CALLA OTORGA PUES EN ESTE CASO NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL CRITERIO, SOLAMENTE MENCIONARE PORQUE CONSIDERAMOS NO EXISTE UNA DISPOSICIÓN EXPRESA EN LA NORMATIVIDAD QUE SEÑALE QUE SE DEBA APLICAR A LAS JUNTAS MUNICIPALES LA HIPÓTESIS NORMATIVA QUE ESTA PREVISTA PARA LOS DISTRITOS, CREO QUE SE ESTA ESTIRANDO LA LEY PARA LLEVARLA HACIA LAS JUNTAS MUNICIPALES Y CREO QUE NO HAY FUNDAMENTACIÓN PARA APLICÁRSELA POR LO QUE RESPECTA A LA JUNTA DE HAMPOLOL Y EN CONSECUENCIA EL RAZONAMIENTO QUE SE HACE PARA NEGAR EL REGISTRO TAMBIÉN A LA JUNTA DE DZIBALCHÉ ÚNICAMENTE PARA QUE CONSTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO? COMO LO HAN SEÑALADO LOS SEÑORES REPRESENTANTES QUE HAN PARTICIPADO EN ESTE PUNTO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO EFECTIVAMENTE SE ESTA PRESENTANDO UNA DETERMINACIÓN CON RESPECTO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES PRESENTADA RESPECTO DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR HAMPOLOL Y DZIBALCHÉ FINALMENTE QUE LAS CUESTIONES DE PARIDAD DE GÉNERO SON DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTRAN A NIVEL CONSTITUCIONAL Y QUE FINALMENTE TIENEN QUE IRRADIARSE A TODO EL SISTEMA, ES DECIR, SE TIENEN QUE APLICAR RESPECTO DE TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA YA LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE CELEBRAN A PARTIR DEL 2014-2015, AQUÍ TAMBIÉN CONSIDERO IMPORTANTE SEÑALAR EL HECHO QUE DESDE FINALES DE SEPTIEMBRE ESTE CONSEJO GENERAL EMITIÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, DESDE ESTOS LINEAMIENTOS ES DONDE SE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

VERTIERON TODOS ESTOS CRITERIOS QUE NOSOTROS ESTAMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PRECISAMENTE PARA HACER EL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN ASÍ COMO LOS REQUISITOS LEGALES DE LOS PROPIOS EXTREMOS QUE NOS SEÑALA LA LEY. EN EL CASO PARTICULAR TAMBIÉN SE PRESENTO UNA SITUACIÓN DE POSTULACIÓN DE UN CANDIDATO DEL MISMO GÉNERO QUE YA HABÍA PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR Y RESPECTO DEL CUAL TAMBIÉN SE OBTUVO LA VOTACIÓN MÁS BAJA, EL SEÑALAMIENTO DE QUE FINALMENTE HUBO OTRA CON VOTACIÓN MÁS BAJA SÍ, EN TÉRMINOS NUMÉRICOS SIN EMBARGO NO SE CUBREN LOS EXTREMOS DE LA HIPÓTESIS YA QUE LA HIPÓTESIS NOS HABLA DE UNA SITUACIÓN DONDE TENEMOS QUE HACER UN CONTRASTE ENTRE PORCENTAJE DE VOTACIÓN Y GÉNERO, LUEGO ENTONCES SINO HUBO CANDIDATO REGISTRADO, OBVIAMENTE ESTE CONTRASTE NO SE PUEDE REALIZAR DE MODO QUE DEJARÍA LIBRE LA POSTULACIÓN DE ALGÚN GENERO Y PODRÍAMOS ESTAR EN LA SITUACIÓN TAMBIÉN DE QUE POSTULARAN MUJERES RESPECTO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN DONDE TAMBIÉN SE HUBIERAN OBTENIDO LAS VOTACIONES MÁS BAJAS Y FINALMENTE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONALMENTE RECONOCIDO EN PARIDAD DE GÉNERO PRECISAMENTE NOS OBLIGA A ESTO A CUIDAR QUE NO SE VIOLENTEN LOS DERECHOS DE GRUPOS HUMANOS QUE HAN SIDO TRADICIONALMENTE VULNERADOS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS OBVIAMENTE ENTENDEMOS LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO OBVIAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE CUESTIONES DIFERENTES DE CRITERIO Y TAMBIÉN TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA HACER VALER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE CORRESPONDAN EN EL ENTENDIDO DE ESTÁN EN EL DERECHO DE DEFENDER LOS INTERÉS DE SUS POSTULACIONES DE CANDIDATOS, ASÍ COMO LOS INTERESES DE SUS PROPIOS PARTIDOS, SINO HAY INTERVENCIONES MÁS EN ESTE PUNTO, ENTONCES SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/45/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/46/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.**-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/46/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE PROCEDER CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE ACUERDO ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DA CUENTA QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018, EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA PRESENTÓ ESCRITO DE EXCUSA EN EL QUE MANIFESTÓ LO SIGUIENTE POR LO QUE PROCEDERÉ A LEER EL OFICIO CORRESPONDIENTE: NO. DE OFICIO CE/059/2018 VA DIRIGIDO A LA MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EN ATENCIÓN A QUE HE SIDO IMPUESTO DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, Y RESPECTO DE SU CONTENIDO HE ADVERTIDO QUE SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL SUSCRITO COMO CONSEJERO ELECTORAL UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS, EL CUAL SE HACE CONSTAR EN LA EXISTENCIA DE UN VÍNCULO DE PARENTESCO CON LA C. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, QUIEN FIGURA COMO CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO Y POR ASÍ DISPONERLO LOS ARTÍCULOS 7 Y 58 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DOY CUENTA DE LOS INTERESES QUE PUEDEN ENTRAR EN CONFLICTO A FIN DE CÓMO PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO QUE INTEGRO, DETERMINE CON LA PRONTITUD QUE EL CASO AMERITA SI SERÉ DISPENSADO DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN QUE APRUEBA DICHA LISTA O INTERVENDRÉ EN LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ELLOS. SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU PRONTA RESPUESTA LE REITERO MIS RESPETOS Y CONSIDERACIONES. ATENTAMENTE C.P. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, CONSEJERO ELECTORAL. EN ESTE SENTIDO, SEÑORAS Y SEÑORES DE ESTE CONSEJO GENERAL SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO QUE SE DIO CUENTA CON ANTERIORIDAD A FIN DE QUE SE LE EXCUSE EN LO PARTICULAR EN LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CG/46/18 CONSIGNADO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ESTA EXCUSA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DICHO LO ANTERIOR CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/46/18 ANTES MENCIONADO CON LA EXCUSA EN LO PARTICULAR DE LA VOTACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, EN RELACIÓN CON LO ANTES MENCIONADO A SU ESCRITO POR UN POSIBLE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONFLICTO DE INTERÉS, EL CUAL SE HACE CONSISTIR EN LA EXISTENCIA DE UN VÍNCULO DE PARENTEZCO CON LA C. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA QUIEN FIGURA COMO CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ANTES DE PROCEDER CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE TENEMOS ENLISTADOS QUIERO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL DECRETO DE UN BREVE RECESO POR CUESTIONES DE OPERATIVIDAD, SEÑORA SECRETARIA SOMETA A CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA EN TERMINO DE LO SOLICITADO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II ALUSIVO A LA MOCIÓN DE ORDEN CONSISTE EN SOLICITAR UN RECESO DURANTE LA SESIÓN Y LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL RECESO PROPUESTO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PARA REANUDAR A LAS 00 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECESO PROPUESTO POR LA SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: NOS REUNIMOS NUEVAMENTE PARA PROCEDER A REANUDAR LA 12ª (DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LE PIDO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUENAS NOCHES (PASE LISTA E INFORMA) CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE LA REANUDACIÓN DE LA 12ª



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

(DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTA FECHA, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 18 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/47/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/47/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CABE HACER LA MENCIÓN RESPECTO DE LA PUESTA EN CONSIDERACIÓN AL CONSEJO GENERAL ESTE ACUERDO QUE SI BIEN SE ESTA SOMETIENDO A SU CONSIDERACIÓN EN SU OPORTUNIDAD Y A LA BREVEDAD POSIBLE EL CONSEJO GENERAL REALIZARÁ EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DE LA PARIDAD HORIZONTAL EN LAS CANDIDATURAS, EN ESTE MOMENTO COMO USTEDES SABEN ÚNICAMENTE ESTAMOS SESIONANDO Y APROBANDO RESPECTO DE SOLICITUDES Y POSTULACIONES QUE SE PRESENTARON ANTE EL CONSEJO GENERAL, PERO ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAVÍA TENEMOS REGISTROS REALIZÁNDOSE ANTE LOS CONSEJOS



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DISTRITALES Y MUNICIPALES, POR LO PRONTO COMO SE HA SEÑALADO EN FECHA PRÓXIMA YA CUANDO SE TENGA EL UNIVERSO DE LAS CANDIDATURAS ESTAREMOS NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL PRONUNCIÁNDONOS SOBRE EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL, AL NO HABER INTERVENCIONES MÁS EN ESTE PUNTO, LUEGO ENTONCES SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/47/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/48/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A REGIDORES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/48/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A REGIDORES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. NUEVAMENTE SE HACE LA CONSIDERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE TODOS LOS Y LAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EN SU OPORTUNIDAD SE HARÁ EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

HORIZONTAL EN LA POSTULACIÓN DE ESTAS CANDIDATURAS, UNA VEZ QUE CONTEOS CON TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LAS CANDIDATURAS QUE FUERON PRESENTADAS DIRECTAMENTE ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: SI GRACIAS BUENOS DÍAS, TENEMOS QUE APROVECHAR ESTE ÚLTIMO PUNTO PARA SEÑALAR QUE ES NECESARIO ESTA REPRESENTACIÓN HAGA UN RECONOCIMIENTO EN GENERAL A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO Y EN PARTICULAR A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN QUE DIRIGE LA LICENCIADA MIRIAM, EN VIRTUD DEL TITÁNICO ESFUERZO QUE SE HA REALIZADO PARA ESTA SESIÓN DE APROBACIÓN DE CANDIDATURAS Y ES NECESARIO SEÑALARLO PORQUE POR UN ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NOS HOMOLOGÓ DOS PROCESOS DE REGISTRO, LAS CANDIDATURAS DE MAYORÍA Y LAS CANDIDATURAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ESO INCREMENTA EN EL DOBLE, EL UNIVERSO DE TRABAJO QUE SE TIENE QUE REALIZAR, INCREMENTA OBVIAMENTE EL DESGASTE FÍSICO, EL DESGASTE EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y DE NUESTRA PARTE EL RECONOCIMIENTO PORQUE HASTA EL MOMENTO SE HA LOGRADO LLEVAR DE MANERA CLARA, TRANSPARENTE Y SOBRE TODO MOTIVANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYOR PARTE DE LOS CIUDADANOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL TAN TRANSCENDENTAL, ES LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN RELACIÓN A ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SUS CONSIDERACIONES, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ TAMBIÉN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, EN EL MISMO SENTIDO VERDADERAMENTE HEMOS VISTO EL ESFUERZO LOS INTEGRANTES DE ESTA CONSEJO, TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ACOMPAÑÁNDONOS, PUES AHORITA A LO MEJOR SON LAS 2 DE LA MAÑANA APENAS, PERO HEMOS VISTO, DIGO APENAS, PORQUE NOS TOCO VER LOS TURNOS, LAS



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

JORNADAS DE TRABAJO QUE TENÍA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN HASTA LAS 5 O 6 DE LA MAÑANA HA SIDO UN ESFUERZO BASTANTE GRANDE, ESTO SIN CONSIDERAR QUE EL RECORTE PRESUPUESTAL TAMBIÉN LES VIO LIMITADO EN CUANTO A PODER CONTRATAR MAYOR PERSONAL Y CREO QUE HAY QUE RECONOCERLO, ALEJADO DE LAS POSICIONES QUE HEMOS COMO PARTIDO EN LA CUAL HEMOS SEÑALADO QUE VAMOS A PRESENTAR ALGUNAS IMPUGNACIONES, QUE UNA IMPUGNACIÓN YA HEMOS VISTO HACIA DONDE NOS PUEDE LLEVAR A DESCUBRIR LA INTERPRETACIÓN QUE DEBE DE SER, PERO SI HACER ESTE RECONOCIMIENTO A LA LICENCIADA MIRIAM Y HACER ESTE RECONOCIMIENTO PARA ELLAS Y PARA TODO EL EQUIPO DE TRABAJO Y VERDADERAMENTE ESTE ESFUERZO QUE SE HACE EN GRAN PARTE TAMBIÉN HA SIDO ORILLADO POR ESE ACUERDO QUE TAMBIÉN SE DISCUTIÓ EN EL QUE PRÁCTICAMENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL OBLIGO AL OPLE Y NOS HA COMPLICADO ESTA SITUACIÓN, LOS CAMBIOS, LAS SUSTITUCIONES, CREO QUE ES COSA MENOR COMPARADO CON TODO EL TRABAJO QUE SE HA HECHO Y CREO QUE ES DIGNO EL RECONOCIMIENTO PARA TODOS USTEDES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, EN EL USO DE LA VOZ TAMBIÉN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

LICENCIADO WILLIAM MANUEL MENA FLORES: YO CREO QUE TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN DEL PRD SE SUMA A QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA VOZ, SOBRE TODO POR EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN JUNTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES HA SIDO UN ESFUERZO SOBRE HUMANO A RAÍZ COMO YA SE HA PLANTEADO EL ACUERDO QUE EMITE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE TAMBIÉN DIMOS CUENTA EN SU MOMENTO EN ESTA MISMA SALA DE QUE NOS IBA A METER A TODOS EN UN BRETE Y QUE AHORA ABIERTA ESTA DECISIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, QUEREMOS EXTERNAR Y QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE TAMBIÉN HAY UN ESFUERZO COMO YA HEMOS PLANTEADO SOBRE HUMANO EN EL DESARROLLO DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, SI BIEN ES CIERTO ES PARTE DE UNA RESPONSABILIDAD LA CUAL DESDE NUESTRO PUNTO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DE VISTA SE HA CUMPLIDO Y SE HA LLEVADO NO NADA MÁS CON APEGO A LA LEY SINO TAMBIÉN CON UN SENTIDO HUMANO, DE VERDAD QUE UN AGRADECIMIENTO Y UN RECONOCIMIENTO PARA ESTE CONSEJO Y EN ESPECIAL PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SEGUIDAMENTE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO: MUCHÍSIMAS GRACIAS, QUIERO PERMITIRME HACER ESTE RECONOCIMIENTO PERO DE PIE PORQUE ES MUY MEREcido EL ESFUERZO POR EL TRABAJO QUE HAN HECHO TODOS LOS CONSEJEROS, LAS CONSEJERAS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE QUE NO HAN DEJADO DE TRABAJAR Y DE HACERLO A CUALQUIER HORA CON TODO SU ESFUERZO SIN MÁS LIMITE DEL QUE SU PROPIA CAPACIDAD Y LO HEMOS PODIDO CONSTATAR, CREO QUE ES PRUDENTE, NECESARIO COMO DIJO QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE TIENE UN INSTITUTO QUE SABE CUMPLIR Y ESTA CUMPLIENDO A CABALIDAD, QUE LO ESTA HACIENDO A PLENITUD Y QUE TODO, TODO LO VAMOS AGRADECER AHORA QUE EMPECEMOS ESTA FIESTA CÍVICA ELECTORAL QUE CONCLUIRÁ EL 1 DE JULIO Y ESTOY SEGURO QUE ASÍ COMO HOY METICULOSAMENTE SE HA PODIDO CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y LAS METAS LO SEGUIRÁN HACIENDO Y NOSOTROS ESTAREMOS POR SU PUESTO PARA COADYUVAR, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: EXISTEN MOMENTOS PARA RECONOCER Y EXISTEN MOMENTOS PARA DEBATIR Y CREO QUE ESTE ES UN MOMENTO PARA RECONOCER EL TRABAJO ARDUO QUE SE HA LLEVADO, MORENA HA CUMPLIDO CON EL TEMA DE PARIDAD HORIZONTAL, VERTICAL Y DE TODO, PERO ES CIERTO QUE NADA DE ESTO HUBIERA SIDO POSIBLE, SINO EXISTE UNA ORGANIZACIÓN Y



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

AUNQUE SE PUEDA LLEVAR HORAS, Y HORAS YO CREO QUE EN ESTOS MOMENTOS TODO EL EQUIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DESDE QUIEN LO DIRECCIONA HASTA EN TODAS LAS ÁREAS; ÁREAS QUE NO SE VEAN HOY AQUÍ, CREO QUE TODOS PONEN SU GRANITO DE ARENA. ENTONCES EN EL TEMA DE REGISTRO NO TENEMOS NINGUNA OBJECIÓN, AL CONTRARIO ES UN RECONOCIMIENTO Y CUANDO ES NECESARIO HAY QUE HACERLO Y ESTO ES UN TEMA QUE MERECE UN APLAUSO PARA TODOS USTEDES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO: BUENO MIS COMPAÑEROS YA PRÁCTICAMENTE LO DIJERON TODO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECONOCE EL GRAN TRABAJO QUE HA HECHO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DESDE LUEGO EL TRABAJO LOS SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS Y NO ME QUEDA MÁS QUE DECIR QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEGUIRÁ TRABAJANDO, HACIENDO CON USTEDES CON EL RESPETO Y LA LEGALIDAD COMO DEBE DE SER, AGRADECEMOS TODO EL APOYO Y SEGUIREMOS TRABAJANDO DE LA MISMA MANERA, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

PROFESOR JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE: MUY BUENOS DÍAS CREO QUE TODOS COINCIDIMOS EN EL GRAN TRABAJO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ REALIZANDO O HA VENIDO REALIZANDO A TRAVÉS DEL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y RECONOCER DESDE ESTA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA RECONOCER EL TRABAJO QUE SE REALIZÓ DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LAS JORNADAS MARATÓNICAS QUE TUVIERON EN ESTOS DÍAS A PARTIR DE QUE SE REALIZARON LOS REGISTROS ANTE EL CONSEJO GENERAL Y PUES NUEVA ALIANZA RECONOCE Y ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO PARA



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

FORTALECER Y HACER QUE EL CIUDADANO RECUPERE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y DESDE LUEGO APORTANDO NUESTRO GRANITO DE ARENA, IGUAL QUE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES PARA HACER DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL UN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL FUERTE, CONFIABLE Y QUE DE CERTEZA AL CIUDADANO DE QUE SU VOTO MARCARÁ Y HARÁ LA DIFERENCIA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.-----

LICENCIADO JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE: PUES INDUDABLEMENTE TAMBIÉN EL PARTIDO DE ENCUENTRO SOCIAL RECONOCE Y HACE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO POR EL TRABAJO ARDUO, MINUCIOSO QUE HICIERON DÍA A DÍA Y NOCHE A NOCHE TODO EL EQUIPO DE ORGANIZACIÓN Y TODO EL EQUIPO DEL CONSEJO, FUIMOS TESTIGO QUE NADIE SE MOVIÓ DE SU LUGAR HASTA QUE NO RECIBÍAN LOS ÚLTIMOS DOCUMENTOS Y REVISANDO DOCUMENTALMENTE TODOS LOS LEGAJOS QUE SE LE FUERON PRESENTANDO POR ESO YO PIENSO TAMBIÉN, CAMPECHE DEBE ESTAR CONFIADO EN QUE TIENE UN INSTITUTO PROFESIONAL, COMPROMETIDO PARA QUE EN ESTA LUCHA ELECTORAL, QUE MAS BIEN EN LUGAR DE LUCHA ES UNA FIESTA QUE SE VA A VENIR PRESENTANDO PRÓXIMAMENTE PUEDAN ESTAR TOTALMENTE SEGUROS DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL VA A CUMPLIR CON SU COMETIDO, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA POR PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO REDUNDAR EN LO QUE YA SE HA REPETIDO, PUES ESA REDUNDANCIA NO CUENTA, PERO SI QUEREMOS MANIFESTAR Y RETOMAR LO QUE DIJO EL COLEGA DE NUEVA ALIANZA DE QUE ES NUESTRO DEBER RESTAURAR ESTA CONFIANZA QUE SE HA PERDIDO Y NUESTROS MEJORES DESEOS PARA QUE ESTE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PROCESO SE CONVIERTA EN EXCEPCIONAL EN EL SENTIDO DE QUE SE DEN LAS COSAS CON UNA CIVILIDAD REAL, ES TODO Y CUANTO-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? EN VISTA DE QUE NO HAY MÁS PARTICIPACIONES, CREO QUE NO EXISTEN SOLICITUDES DE PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE SOMETER EL PRESENTE ACUERDO A LA VOTACIÓN RESPECTIVA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/48/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASIMISMO CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y POR TENER EL MISMO CARÁCTER NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 2 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 21 DE ABRIL DE 2018, SE CLAUSURA LA 12ª (DÉCIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA, POR SU PERMANENCIA Y POR SU PACIENCIA, GRACIAS Y QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA.

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER
ROSAS

MTRO. ABNER RONCES MEX.

"COMO RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ HACER USO DE LA MISMA, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES PARA LOS QUE FUE PROVEÍDA Y OBLIGARSE A CUSTODIAR LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y CONFIDENCIAL EN ELLA INCLUIDOS, ASÍ COMO EVITAR SU ALTERACIÓN, MANIPULACIÓN O DIVULGACIÓN EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES".